

SANTONA
Trimestre 1 pts.
Semestre 1'75 >
FUERA DE SANTONA
Trimestre 1'25 >
Semestre 2 >
ULTRAMAR
Semestre 4 >
Número suelto 0'10 >
Atrasado 0'20 >

EL AVISADOR

A una columna, linea. 0'15 pts
A dos. . . . . 0'30 >
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.

REDACCION
Calle de Renteria Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Santona 29 Octubre de 1899.

ADMINISTRACION
Se suscribe en la imp. de Fermin Hernandez
Calle Renteria Reyes núm. 1.

N.º 237.

PROFESORA DE PIANO

LECCIONES A DOMICILIO

Academia para señoritas que desean seguir la carrera con arreglo al programa del Conservatorio de Madrid donde esta profesora practicó con notas brillantes todos los ejercicios.

Lecciones á domicilio.

Honorarios convencionales.

En esta administracion informaran.

SE VENDE

en precio sumamente barato el 2.º piso de la casa número 7 de la calle del Aro. Informará D. Lucilo Bravo.

CONFITERIA

DE

GENARO DIEGO

Calle de Alfonso XII

Participo á mi numerosa clientela que en los días 30 y 31 del actual y 1, 2 y 3 de Noviembre, pongo á la venta los exquisitos huesos de santo y los buñuelos de viento calientes á todas las horas.

LA PLAZA DE ABASTOS

No es la primera vez, ni será desgraciadamente la última, que nos ocupemos de este asunto que merece por su indiscutible importancia, preferente atención.

En este mismo sitio hemos tratado de las deficiencias del actual sistema y las dificultades, molestias, etc., que para vendedores y abastecedores ofrece la forma en que hoy se verifican las operaciones de este género.

Nada diremos, por haberlo hecho ya tambien, de los peligros que para la salud pública presenta y de los incidentes mil, bastante serios á que se presta un medio tan primitivo y deficiente de llenar estas necesidades del pueblo.

Comprenderíamos perfectamente que si una reforma como la propuesta originase gastos de consideración, no se llevase á efecto dentro de la precaria situación por que el erario municipal atraviesa, pero, cuando no solo no reporta gastos, sino antes al contrario, es fuente segura de utilidades, no hay bastante que abone el abandono en que se tiene contra todas las razones higiénicas, de ornato, de orden público, etc. y á trueque de que un día ocurra alguno de esos incidentes que obligan á tomar determinaciones tardías y contraproducentes.

A ningun Municipio puede hacerse con mayor fundamento petición análoga y ningún Municipio está tan obligado á hacerlo, por que ninguno llegó al concejo precedido de tanto crédito y animado de mejores deseos.

Esto, por lo menos, rezaba su programa en las elecciones últimas y esto ofreció al pueblo, por eso el pueblo tiene perfecto derecho á esperar mucho aunque á última hora nada obtenga.

Ya en nuestros anteriores fondos al tratar de la necesidad indispensable de una plaza de abastos, donde pueda el público hallar limpieza, higiene, orden y facilidades en las operaciones de compraventa, hicimos patentes demostraciones de la urgencia de la reforma y de la facilidad de llevarla á cabo no solo no gastando, repetimos, sino cobrando aun, pero nuestros justificados clamores hallaron eco tan solo en quien no podía hacerlo, en el pueblo, perdiéndose en cambio en los que administrando sus intereses estaban llamados á acoger la demanda.

¿Sucederá lo mismo ahora?

Cuentos y cantos

A DIOS.

SONETO.

No hay más que Tú; la tierra, el firmamento, El sol, que en anchos mares reverbera, Son, como el hombre, la creación entera, Ráfagas fugitivas de tu aliento.

De la nada se alzarán á tu acento Mil mundos, publicando en su carrera Que otros mil y otros mil formar pudiera Una palabra tuya, un pensamiento.

Doquier contemplo tu insondable ciencia, Velada en magestad y en amor puro, Dando esperanzas al mortal proscrito; Y me pásmo que abrace tu existencia Lo que fué, lo presente, lo futuro, Y aún más allá... lo eterno, lo infinito!

FRANCISCO R. ZAPATA.

La bandera española

La prensa de la Habana que recibimos se ocupa extensamente en la prohibición de izar el pabellón español acordada por el alcalde de aquella capital.

Sobre el verdadero origen y alcance de esta medida no se llegó á tener hasta ahora en España noción exacta, dadas las incompletas referencias cablegráficas, y vamos á reproducir lo más substancial de lo que acerca del particular vemos en la prensa habanera, comenzando por publicar integro el bando de prohibición.

Dice así:

«ALCALDIA MUNICIPAL»

Con el fin de evitar la repetición de tumultos ocasionados por el acto extemporáneo de enarbolar la bandera española, lo que en sí nada tendría de particular, si no fuese en muchos casos motivo de excitación de las pasiones y causa de escándalo público, que todos estamos en el deber de impedir, para que no haya rozamientos perjudiciales á la concordia que entre los diversos elementos de nuestra población debe reinar, he tenido á bien disponer como medida de policía.

1º. Queda prohibido en el término municipal de la Habana enarbolar ó desplegar banderas españolas en el exterior de los edificios en los teatros, paseos, calles ó cualquier otro lugar donde se reúne el público, dejando á salvo el derecho que para el uso de la bandera de su nación corresponde al señor cónsul de España.

2º. Los que infrinjan esta disposición incurrirán en multa de diez pesos y en caso de reincidencia serán entregados á los Tribunales de Justicia por desobediencia á las órdenes de la Autoridad.

Habana 5 de Octubre de 1899.

Perfecto Lacoste

Comencemos por decir que no fué sólo el elemento español el que protestó contra esta medida, y que hasta periodicos separatistas, como Patria, la censuraron.

La Unión Española dice lo siguiente:

Días ha, aunque no muchos, unos cuantos jóvenes cubanos tuvieron la ocurrencia de penetrar violentamente en un edificio particular, subir á la azotea y arriar la bandera española enarbolada allí. La corte de Policía, enterada del suceso, sometió á juicio á los autores del mismo y les condenó á garantizar en moneda contante su futuro comportamiento.

Pasaron algunos días; los jóvenes detenidos si no encontraron el dinero necesario para prestar la caución, dieron en cambio con personas influyentes que consiguieron de mister Pinchez el indulto, y en su virtud el jefe del vivac puso en libertad á los detenidos cuya conducta garantizaron sus respectivos familiares.

Todo parecía haber quedado satisfecho, desde el honor de nuestra bandera hasta los descos de sus agresores. Sin embargo, los muchachos, segun parece, hubieron de expresar á los mismos señores influyentes que su temperamento exaltado no se avenía con el hecho incitante de que los españoles hiciéramos pública manifestación de una bandera que representa en Cuba cuatro siglos de oprobio y que recuerda el fusilamiento de los estudiantes, el bando de la reconcentración y otras cosas ejusdemna furfuris. Y los señores influyentes se acercaron á las autoridades para que adoptaran una providencia que pusiera término al espantoso conflicto que desde luego podría surgir, si los muchachos reincidían en su propósito de arriar todas las banderas españolas que vieran ondear en los balcones y azoteas.

Porque en realidad había serios peligros. El primero y principal era que las personas fiadoras ante Mr. Fitch, de la conducta de los jóvenes exaltados, no sabrían que cara poner cuando el jefe del Vivac les preguntara: «¿es así como se vigilan á esos chicos?» En se-

gundo lugar que no era imposible que los españoles del Centro de Dependientes fueran esta vez más enérgicos y arrojaran violentamente de su casa á los que violentamente la allanaran.

¿Cómo resolver la cuestión?...

El Sr. Mendez, pensó llevar el asunto al Consejo de Secretarios, pero no se atrevió, temeroso de que el Gobernador general de la isla se le riera en sus barbas... El General Sudlow era de opinión enteramente hostil á las travesuras del domingo antepasado... Nada, no había más que un recurso; echar mano del Alcalde municipal á fin de que, rompiendo la cuerda por lo más débil, esto es, por los españoles, calmara el entusiasmo bélico de los alegres jóvenes, prohibiendo que en lo sucesivo se enarbolará en la Habana más bandera española que la del Consulado de nuestra nación.

«Como es natural, los españoles hemos visto con profundo sentimiento que la autoridad municipal haya tomado una medida que de tal modo nos veja y nos oprime. Pero acostumbrados desde el 10 de Enero á sufrir toda suerte de insultos y de persecuciones, no hacemos más que devorar el nuevo agravio que se nos infiere y acumularlo en la alforja repleta de ellos que á la espalda llevamos.»

NOSTALGIA

Declinaba la tarde; sentada junto al balcón hallábase la heroína de mi historia: hasta ella llegaba la brisa saturada de penetrantes aromas, jugueteaba con sus cabellos, acariciaba su rostro angelical y perezosa y lánguida bebaba sus carmíneos labios.

Con su linda cabecita apoyada en el respaldo de la mecedora, los ojos medio cerrados y balanceándose ligeramente, dejaba volar á capricho su fantasía.

Era una criatura angelical; blanca su piel, bajo la cual se veían, algunas líneas azules y ligeramente sonrosada en las mejillas; su cabello castaño y abundante, formaba un marco de irisados y brillantes tonos al ovalado rostro; sus pestañas de un color más oscuro que el cabello, hacían aparecer más grandes aun, sus hermosos ojos, de mirada soñadora, profunda, magnética y llena de caricias y en los que se leía el ansia infinita de amor que había en el alma de aquella mujer.

Por la postura de la cabeza, al reclinarse en el respaldo de la mecedora, á causa de aquel escorzo, lleno de encantos, resaltaba el hermoso torneado de su garganta alabastrina.

Su pecho agitábase, en fatigosa respiración; inquieta, nerviosa, movíase incesantemente en su asiento; vela el tiempo pasado, soñaba con aquellas horas de inefable ventura, que pasó, rápidas y presurosas al lado del hombre á quien hizo dueño de su cariño; el murmullo de la brisa al cruzar entre los árboles, parecía que le repetía sus juramentos de eterno amor, sus palabras queridas que le prometían una vez más no separarse de ella, no vivir más que para ella y en ella sola fundar sus aspiraciones todas, sus ilusiones de siempre.

Cerró la noche; quedó en calma el pueblo, todo lo envolvió el silencio que solo era turbado por el ruido de los pasos de los escasos transeúntes; allá lejos en la falda de los montes vecinos se oía la esquila del ganado, el canto de los pastores, que hasta ella llegaban, empujados su intensidad por la distancia y en su habitación, las tinieblas lo invadieron todo, con negrura espesa y uniforme.

Seguía en su meditación, gozaba en evocar en su cerebro la imagen del ser amado, lo veía, en todo el apogeo de su varónil belleza, en todo el hermoso esplendor de su juventud; se deleitaba en contemplar las correctas líneas de su rostro y le parecía verle sonreír, creía oírle hablar, repetirle aquellas frases apasionadas que hacíanla estremecer de felicidad.

Aislada por completo del mundo exterior, vivía en aquellos momentos, solamente para su pasión, para aquel amor que la consumía, para aquel sentimiento que abrigaba en su alma, adormecido acaso, pero no extinguido y que sentía revivir, avivarse y crecer en llamaradas de incendio, al influjo del mágico conjuro, de la potente evocación del recuerdo.

Una tras otra cruzaban por su mente las escenas de aquellos días felices. Le veía rendido, apasionado, darle con frase balbuciente y entrecortada, gracias mil por haberse dignado escucharle, por haberle concedido su amor, que para él era la vida, su aspiración más grande; le oía después más apasionado si cabe, describirle aquel amor, decirle cuanto grande era, pintarle su existencia horrible y llena de tormentos si ella no hubiera aceptado el homenaje de aquella pasión avasalladora que le quemaba el alma. Oh! hubiera sido espantoso, vivir sin esperanzas viendo á la mujer adorada con idolatría, sonreír á otro, otorgarle lo que á él le negara; antes que eso, se hubiese quitado la vida que no podía ofrecerle sin ella, mas que amarguras y dolores sin cuento.

Después eran los celos; no quería que se asomase al balcón, comprendía que era una crueldad, una exigencia egoísta, pero no podía soportar que hombre alguno más que él pudiese contemplar aquel rostro angelical y extasiarse ante su sonrisa; ella desfallecida de gozo sentía latir con violencia su corazón y en su mente forjaba ideas á cual más seductoras, planes á cual más gratos para cuando aquel hombre fuera suyo, para cuando ella pudiera dar rienda suelta á su pasión, contenida entonces.

Después... oh! después, la ausencia, algunas cartas, que cada vez eran menos frecuentes, que cada vez eran más frías, y que cada una de ellas venía á clavar una espina más en la corona del martirio.

Como si fuera víctima de una pesadilla, como si luchara con los fantasmas horribles de macabro sueño, aumentaba su agitación; en vano pugnaba por sustraerse á aquellos recuerdos que la martirizaban insistentes, despiadados.

Pero igual que antes se deleitara evocando en su memoria las horas de suprema dicha, lo mismo ahora y como en venganza, su cerebro se negaba á apartar de sí, las visiones, las ideas punzadoras de las horas de angustia de dolor sin límites que mataron de una vez, las ilusiones, las alegrías conquistadas una á una.

Veía á aquel hombre, diciendo á otra lo mismo que a ella dijera, oía su voz, espresando idénticas ideas en idénticas palabras; igualmente apasionado, igual brillo en su mirada y la hermosa abandonada sufría con dolor sin igual en el sufrimiento humano, porque era el suyo, sufrimiento moral, era dolor del alma, era ver derribarse á ligero soplo el castillo de naipes de su ventura, de aquella dicha que tanto acarició y á la cual hubiera sacrificado su ser.

Loca, desesperada y ciega se dirigió al piano y febril, ardiendo de calentura, sintiendo latir sus sienas como si á estallar fueran, agolpándosele la sangre en la cabeza, puso sus manos sobre el teclado, vibraron las

cuerdas y en la negrura de aquella sala se esparció un conjunto de notas arrancadas al azar, en el delirio de la fiebre que consumía aquella alma enamorada; brotaban una tras otra, uniéndose, complementándose, ora lánguidas, dulces, acariciadoras, apenas perceptibles, como la voz de un corazón que ve abrirse ante sí, el mundo desconocido del amor, crecían, aumentaban en intensidad, como aumentaba en el pecho, la intensidad de aquel cariño y surgían después avasalladoras, atropellándose, confundiendo, formando gritos inarticulados, quejidos de muerte y juramentos de venganza, después volvían á su languidez primera, á su dulzura, á su espresión de dulce caricia.... luego, el piano dejó de sonar, la hermosa quedó como abatida, anonadada, por aquella crisis y dos lágrimas transparentes corrieron á lo largo de sus mejillas: mientras.... la brisa seguía en su murmullo, los pastores en su monótona canturía y allá en lo alto, la campana de la vieja iglesia sonaba al Ángelus.

E. I. QUIRAMA.

## Catástrofe

Ávido de emociones

Se formó al punto un grupo de curiosos;

¿Que pasa?, pregunté, ya presintiendo

Sucesos horribles;

Y sin querer oír lo que una vieja

Contestando á mis frases me decía,

A fuerza de empujones y codazos

Logré ver lo que á todos atraía.

Sobre la dura piedra de la acera

Al caer encontró macizo lecho,

Anegada en la sangre que vertiera

Mortal herida que rompió su pecho,

En sus ojos azules como el cielo

Vagaba melancólica mirada

Que con manto de hielo

Vidriaba ya la muerte despiadada

No exhalaba la misera un gemido

Reclinada su bella cabecita

Y el que la contemplaba, conmovido

Al punto murmuraba: ¡Pobrecita!

En su cuerpo tan blanco cual la nieve

Dejó la sangre sus matices rojos

Y con saña cruel la suerte alceve

Manchó su cuerpo y apagó sus ojos.

Triste el destino quiso

Que se cayera desde el sexto piso

De una casa en la calle del Sarmiento

La gata de mi cuento

ONIRAM.

## Crónicas eléctricas (1)

Legal ó ilegalmente, que eso ya lo decidirán los Tribunales contencioso-administrativos, ello es que la Compañía «Electra Vasco-montañesa» sigue tendiendo su red en esta villa, pare ver si pesca algo en el porvenir, pues lo último que se suele perder es la esperanza.

Pero es el caso, que tratándose de una red de corriente alternativa ó sea de alto potencial, de 28 kilómetros de recorrido, y, por consecuencia peligrosa y expuesta á desgraciados accidentes, todas las precauciones de seguridad que respecto de ella se adopten serán pocas, á fin de que, admitida la hipótesis de que luciera algún día esa luz, se pudieran evitar lamentables sucesos como los que á diario nos anuncia la prensa de todas partes.

(1) Para su inserción, hemos recibido el siguiente trabajo que como todos aquellos encaminados á defender los intereses generales de la localidad, estamos dispuestos á admitir con gusto, dándoles preferente cabida en nuestras columnas.

No hemos de detallar en este momento cuales deben ser esas precauciones, calçadas en medidas reglamentarias, que á las autoridades compete estudiar y exigir en bien de la tranquilidad del vecindario y en obviación de futuras responsabilidades; aun cuando no se oculta la dificultad de apartar todo peligro en una red, que rodea una población de escaso perímetro y que, por ser plaza de guerra, tiene especialísimas condiciones. Por de pronto se nota á primera vista que los cables de alto potencial llegan hasta el casco de la población que algunos penetran dentro de sus calles, que los transformadores se internan lo mismo y que los hilos de esta nueva red no guardan la conveniente distancia y separación de los de la «Electra Castellana», pudiendo sufrir la red de esta última compañía y el servicio público y particular que suministra, graves é irreparables perjuicios en el caso, que pudiera ser frecuente, de rotura ó desprendimiento de cables de la «Vasco montañesa» que viñieran á caer sobre los suyos.

\*\*\*

El pueblo de Santoña ha entrado decididamente en el nuevo progreso local, pues las instalaciones que vá realizando la Compañía «Electra Castellana» son tantas, que, según nuestras noticias, no basta para satisfacer los pedidos todo el personal de que dispone y eso que es numeroso.

El pasado domingo se inauguró el alumbrado eléctrico en el Asilo, con gran brillantez y solemnidad; la hermosa capilla presentaba deslumbrador aspecto y las salas y dependencias quedaron muy bien iluminadas, siendo grande el placer experimentado por las religiosas madres de tan benéfica institución y por las educandas.

Aquello fué un derroche de alegría y hubo un espléndido lunch, con tal motivo, y por iniciativa de una distinguida Sra. de fuera de la localidad, que generosamente ha contribuido con un espléndido donativo á la instalación de la luz en aquella santa casa. Al acto concurren distinguidas personalidades y nos complacemos en dar cuenta de éste como de todos los que revelan el sano y patriótico deseo de proteger una industria enclavada en el pueblo de Santoña, que tantos beneficios está llamada á proporcionar, y que desde luego, deja en esta villa la casi totalidad de sus ingresos y productos, á diferencia de las industrias extrañas á la población, cuyo objeto no puede ser otro que explotarla con perjuicio de su propia vida industrial.

Como complemento de todo esto, en la última semana ha empezado también la «Electra-Castellana» la instalación de la luz en el Gobierno militar y en otras dependencias del ramo de guerra, debiendo efectuarlo en breve en los cuarteles, así como en el Casino-Liceo y en el Teatro.

En «El Noticiero Bilbaino» del jueves, lemos lo dos sueltos siguientes:

Dice el primero:

«Nos escriben de Santoña y de Laredo, que muy pronto piensan introducir en ambos pueblos el alumbrado por luz eléctrica la «Electra Vasco-Montañesa», que está surtiendo de fluido eléctrico á los pueblos de Ampuero, Udalla, Limpías, Colindres y Angustino.

Nos parece bien. Por algo se llama este siglo el siglo de las luces.»

Ese corresponsal de Santoña no demuestra estar bien enterado, por que el alumbrado eléctrico en nuestra villa ya está introducido anteriormente por otra empresa; y por que se opone á esa nueva introducción un acuerdo firme del Ayuntamiento, fundado en razones técnicas, que ha originado una cuestión, todavía pendiente, de carácter contencioso-administrativo que han de resolver los Tribunales, según se cuenta.

Dice el segundo suelto:

«El domingo 22 del corriente se inauguró en Saldaña (Palencia), el alumbrado por luz

eléctrica, gracias á varios señores accionistas de la Compañía «Eléctrica Vasco-Montañesa» que han querido introducir ese adelanto en Castilla.

La inauguración del nuevo alumbrado, según nos dice nuestro corresponsal, fué un acontecimiento que celebraron con júbilo y alegría los habitantes de Saldaña, y esperan los de Carrión de los Condes dar muestras de no menor regocijo en cuanto los mismos señores hagan, que la harán en breve, otra instalación semejante á la de Saldaña en aquel pueblo.»

Y vuelve con la introducción. Ese adelanto en Castilla, hace ya mucho tiempo que está introducido.

En cuanto á la inverosímil instalación de Carrión de los Condes, donde funciona desde principio de año la «Electra Castellana», hemos oído que hay maliciosos que sospechan que el único objeto de la noticia es ver si esta última Compañía se ablanda en Santoña hasta llegar á una deseada fusión de empresas, parodiando al poeta, que hizo

«En Cadiz repercutir  
un beso dado en Canton»

Juego conocido, que puede hacer pendant

\*\*\*

Y para apuntar, selo á título de información, lo que se oye y curioseja sobre este asunto, terminaremos haciéndonos cargo de un rumor cogido al vuelo, á última hora.

Se dice que algunos accionistas de la «Vasco-montañesa» desconfiados, al parecer, de su negocio han puesto en venta sus acciones y otros desean provocar una Junta general.

Esto significa que han empezado á hacer matemáticas, lo que fuere, sonará, como decía el antiguo cascabel. X.

## NOTICIAS

Por el ministerio de la Guerra y Sección correspondiente se resuelven varias consultas dirigidas á dicho centro por diferentes autoridades militares y comisiones mixtas de Reclutamiento acerca de la interpretación de algunos puntos de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército y su aplicación al reemplazo del año actual.

Por dicho centro se publican varias reglas sobre la organización de la plantilla del ganado de las secciones de artillería y creación de tres baterías de montaña.

Por id. se publica el Real Decreto llamando al servicio activo á 60.000 reclutas del actual reemplazo de los cuales corresponden á esta provincia 786.

Ha ascendido á oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército nuestro distinguido amigo D. Lamberto Martínez.

Han sido baja en el Regimiento Andalucía á que fueron destinados, los señores Capitan D. Antonio Gudín, por ascenso, y los tenientes señores Machinanliarena, Corral y Atienza.

En la Comisaría de Guerra de esta plaza se celebrarán en el próximo mes las siguientes subastas:

El día 7, á las once de la mañana, una para la adquisición de cebada y paja para pienso, con destino al servicio de la misma.

El día 8, á las doce de la mañana, otra para la adquisición de aceite, petróleo y carbón, con destino á la factoría de utensilios.

El día 10, á las diez de la mañana, otra para la adquisición de aceite vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón, leche de vaca, manteca, merluza, pasta para sopa, patatas, petróleo, pichones, pollos, tocino, velas de esperma, vino común y generoso y carne de vaca, en las cantidades

que se consideren necesarias para las atenciones de la misma durante el próximo mes de Diciembre.

Las bases y condiciones de estas subastas, estarán de manifiesto en la Comisaría de Guerra, todos los días de nueve á doce de la mañana.

También se comprará toda la leña que se presente en cualquier otro día, en pequeñas ó grandes cantidades, siempre que reúnan las condiciones requeridas.

Ha salido para Murcia donde se halla gravemente enferma su Sra. madre, nuestro distinguido amigo el ilustrado profesor del Colegio de San Juan Bautista Don Miguel Alvarez.

El día 2 se celebrarán misas en la capilla del cementerio á las 8 y media, 9 y 9 y media de la mañana.

El que haya estraviado unas polainas de cuero en el paseo de Manzanedo, puede presentarse al jefe de la guardia municipal dando las señas de las mismas.

## LAS TARDES DEL MUNICIPIO.

Sesión ordinaria del 29 de Octubre de 1899.

Bajo la presidencia del primer teniente señor Fragua y con asistencia de los Concejales Sr. Bermeosolo, Ontañón, Herrería, López, Castillo y Barredo, se abrió la sesión á las 6 de la tarde.

Por el señor Secretario se dió lectura del acta de la anterior, que fué interrumpida por el Sr. Bermeosolo, para corregir á EL AVISADOR la errata de imprenta que cometió al haber consignado en el relato de la sesión del último lunes, que el día 1.º de Noviembre asistiría el Ayuntamiento á la misa de difuntos en la capilla del Cementerio en vez del día 2 que fué el acordado.

Se agradece y... á la reciproca.

Aprobada el acta de referencia el señor Presidente da cuenta á la Corporación de haber retirado la instancia que presentó en la sesión última, D. Luis M.ª Martínez de Cos, y que se ofrecía á servir gratuitamente la plaza para lo sucesivo.

El Sr. Bermeosolo no está conforme, protesta y ratificándose en lo manifestado en la anterior sesión, propone se le oficie al señor Martínez de Cos, para que opte por la plaza de profesor auxiliar de la escuela de niños ó por la de Maestro del Penal.

El Sr. Barredo, conforme con el Sr. Bermeosolo, quiere que todos los empleados figuren en nómina.

Se leyó el informe de la Comisión de Fomento, sobre la solicitud de Gerónimo López, acordándose acceder á lo solicitado por la interesada, de acuerdo con el preinserto informe, bajo determinadas condiciones.

Se dió lectura al informe de la Comisión de Hacienda respecto á una cuenta de D. Ricardo Melendez, acordándose abonarla como se propone en aquel.

Igualmente se aprobó el dictamen de la misma comisión en la solicitud de D. José Muruzabal, con relación á los derechos devengados por el petróleo.

Se leyó una solicitud de D. Emilio Fernández Soler, en que interesa se le permita transferir á favor de su hermano el crédito que tiene contra el Municipio, acordándose acceder á la petición.

Se procedió á la lectura de una carta dirigida al Sr. Fragua por el Sr. Rodríguez Solís, contestación á la que á este se le había enviado con respecto al artículo que publicó en *El Cantábrico* acerca del celebrado pintor señor Iborra.

En dicha carta, el Sr. Rodríguez Solís, dice que en su artículo reconocía á Iborra como montañés y por lo tanto igual gloria corresponde á toda la región, sin que por esto se entienda que sea Santander el pueblo del laureado artista.

Se leyó otra del Sr. Iborra, dando las gracias por el acuerdo tomado y propósitos que animan á esta Corporación cerca del preclaro hijo de la villa.

Se aprobó una cuenta, importante 11'25 pesetas, por limpieza de la alcantarilla del matadero.

Se acordó que una comisión compuesta de los Sres. Bermeosolo, Ontañón, Herrería y

Barredo, se entienda con el Ayuntamiento de Argoños, para el deslinde de terrenos de ambos términos municipales.

La comisión encargada de señalar el sitio en que ha de abrirse el pozo en el Dueso, dice que es imposible hallar lugar á propósito, pues á grandes profundidades se encuentra solo piedra y en vista de ello se acuerda, á propuesta del Sr. Fragua, consultar con una representación de aquel vecindario para resolver este asunto de conformidad con los intereses del barrio de referencia.

La presidencia, en vista del mal estado en que se halla la demente Matilde Aparicio, que en accesos varios ha dado lugar á escándalos y ataques repetidos á la moral, propone, y así se acuerda, se forme el oportuno expediente y se le traslade á un manicomio.

Se dió lectura de una solicitud suscrita por su Administrador en representación de la Compañía «Eléctra Castellana», en que interesa se le conceda un plazo de un mes para terminar la instalación necesaria á la elevación de aguas; fué concedido.

El Sr. Ontañón, suplica á la presidencia el cumplimiento del artículo 98 de la Ley municipal respecto á la asistencia de los señores Concejales á las sesiones.

La Alcaldía ofrece tener en cuenta la petición.

Reinó una pequeña pausa; la presidencia invita á los señores Concejales para el uso de la palabra, si tienen necesidad de hacerlo y... he aquí, que cuando todos creíamos que se levantaría aquella sesión, sin incidentes ni debates animados, pide la palabra el Sr. Bermeosolo, que se expresó en la siguiente forma:

En la pasada sesión, al darse lectura al expediente incoado por la comisión especial nombrada, respecto á la deuda municipal, deuda que el Municipio trata de saldar, legalizando la anómala situación por que atraviesa, formuló el Sr. López voto particular, y toda vez que este señor Concejil es uno de los más comprometidos, si á exigírseles responsabilidad se fuese por su gestión pasada, suplico á la presidencia se forme expediente *verdad* sin contemplaciones de ninguna especie.

El Sr. López; al formular mi voto particular lo hice animado de los mejores deseos. He estudiado perfectamente el asunto de que se trata y he visto que se lesionan de modo considerable los intereses del pueblo y esos intereses son los que yo vengo á defender aquí.

Nada me arredra ni nada temo, así es que por lo que á mi toca puede el Municipio seguir adelante su expediente *verdad*, porque mi conciencia está completamente tranquila.

No expliqué mi voto particular en la pasada sesión porque nadie me lo pidió y así no tenía necesidad de hacerlo.

El Ayuntamiento tiene sobrados medios para pagar sus créditos sin necesidad de recurrir á gravar de ese modo los intereses del pueblo y se gravan en muy mucho con los réditos de ese préstamo que se trata de hacer.

En el expediente de referencia se falta absolutamente á la verdad, pues se dice que se han hecho dos empréstitos y solo se hizo uno el año 85 de 25.000 pesetas.

Rebájese el cupo de consumos que se paga á la Hacienda, por que Santoña está clasificada con más de lo que debe, y con esta diferencia que se paga de más y los arbitrios que el Ayuntamiento tiene derecho á imponer, se solventa la deuda cumplidamente.

El Sr. Fragua: Está el Sr. López en un error al suponer que puede el Municipio pagar sus créditos en la forma que el señor Concejil indica.

Si en el expediente se hacen figurar 50.000 pesetas de deuda al Sr. Martín Hierro, en vez de 25.000 que es lo que realmente se le deben, es para tapan con esa diferencia gastos anteriores y que hoy se hallan en descubierto.

En modo alguno se grava al pueblo con el empréstito que se trata de hacer.

Solamente á nueve mil y pico de pesetas asciende la cantidad que el Municipio se comprometió á abonar al mes para que en muy corto número de años queden saldadas todas sus cuentas y normalizar su situación, ilegal á todas luces, hoy por hoy.

Solo por salvar la responsabilidad de todos los anteriores municipios, de algunos años á esta parte, es por lo que se quiere hacer este empréstito y en las condiciones en que se figura.

El Sr. López rectifica solo para decir que se lean las actas de todas las primeras sesiones de cada nuevo Ayuntamiento en que él ha figurado y en todas ellas se verá que pide administración, administración y administración honrada.

No tengo la culpa—añade—de que los er-

denadores de pagos hayan hecho algunos ilegales por sí y ante sí.

La presidencia, si quiere discutir—agrega el Sr. López—debe dejar ese sillón y venir á los escaños, por que el señor Presidente dirige pero no discute y así....

El señor Presidente retira el uso de la palabra al Concejal que protesta de esta determinación y quiere hablar no consintiendoelo el Sr. Fragua.

El Sr. Herrería está conforme en un todo con lo que dice la presidencia y agrega algunas más frases que no podemos oír.

El Sr. López pide que conste en acta que se le ha retirado el uso de la palabra.

El Sr. Bermeosolo abunda en las mismas ideas que el Sr. Herrería ha expuesto.

Se deben muchos intereses—dice—y hay necesidad imprescindible de pagarlos.

Muchos de los acreedores del Municipio, quizá no tengan lo suficiente para acallar el hambre; tal vez esta misma noche no hayan tenido que cenar y sin embargo tienen dinero en esta casa.

Se acuerda que se forme el expediente *verdad* de todas las deudas y sin consideración ninguna.

El Sr. Ontañón; no creí nunca que el señor López discutiera cosas tan pequeñas como estas.

Hasta la fecha no ha hecho el Sr. López nada útil en el Ayuntamiento. ¿Porqué no intentó siendo procurador síndico del Municipio, normalizar su situación? ¿Por qué no denunció entonces los abusos que se cometían?

Durante su permanencia se ha hecho en esta casa todo lo que se ha querido.

El Sr. López siente ahora escrúpulos de monja y si dice en estos momentos todas esas tonterías es solo por despecho.

Lo que el Sr. López desea, es figurar nada más y el pueblo de Santoña debió haber tirado por el balcón hace tiempo á todos los Concejales que han venido aquí á figurar sola y exclusivamente.

(Risas.)

El Sr. López, intenta hacer uso de la palabra y parece que se le oye decir que no le hagan hablar, algo así como si amenazase tirar de la manta y descubrir el pastel!

El Sr. Ontañón sigue acusando cada vez con más fuerza y cierra contra el Sr. López con verdadera saña calificando entre otras cosas la gestión del dicho Concejal como *envidia por no haber obtenido una vara de teniente*, y que ahí estriban todos los resentimientos y toda esta campaña, que en contra del actual Ayuntamiento viene haciendo.

El Sr. Fragua; en la ocasión presente el pueblo le culpará como se merece (dirigiéndose al Sr. López.)

El Sr. Barredo, propone que el pueblo sea citado al salón de sesiones y que á su deliberación se someta el asunto.

Si orden ni concierto hacen uso de la palabra casi todos los Concejales y en medio de aquel maremagnum descuella la voz del señor Bermeosolo, pidiendo sesión secreta!

El señor Presidente lo acuerda así y ni el Sr. Barredo se calla ni el público parece muy dispuesto á retirarse, pero por fin vá poco á poco saliendo sin que al retirarnos nosotros, que lo hicimos los últimos, hubiese llamado aun el Sr. Barredo á pesar de los campanillazos de la presidencia.

\*\*\*

En suma; un final de sesión desastroso; palabras demasiado... gruesas; acusaciones serias que podrían dar lugar á procedimientos más serios aun; discursos muy fogosos que no debieran de haber sido consentidos nunca; faltas de consideración y respeto poco en armonía con aquella sala, local augusto donde solo se debe ir á defender los sagrados intereses de un pueblo, donde debe imperar únicamente la más sana moral, la más exquisita y recta administración de justicia.

La sesión del pasado lunes dá derecho al pueblo á jugar muy severamente á sus administradores.

En ella se han vertido especies que á nadie perjudican más que á los mismos que las vertieron.

En ella se han pronunciado frases que hacen sospechar con algún fundamento de la moralidad administrativa de este y del otro concejo.

En ella, por último, se han lanzado acusaciones que si se aquilatan podrían dar lugar á más de una seria complicación.

Triste es decirlo, pero es más triste aun la realidad de estos hechos.

Ignoramos los resultados de la sesión

secreta, siendo de desear que se haya venido á una avenencia que de por resultado la mejor manera de atender al pueblo que sufre, calla y paga.

## CULTOS

Domingo 29.—Santos Narciso obispo y mártir, Juan, cf. y Sta. Eusebia virgen y mártir.—Misa á las 6 y media en el Asilo á las 7 en la Parroquia, con explicación de un punto de doctrina; á las 7 y media en el Dueso, á las 8 y media en el hospital Militar, á 9 en el Colegio de San Juan Bautista, la parroquial con plática á las 10, á las 12 la del Regimiento.

Por la tarde á las tres Vísperas, y Rosario. Día 1.º de Noviembre: Festividad de todos los Santos. Las Misas y demás funciones á las horas de costumbre.

Día 3. *Primer viernes.* La Asociación del Apostolado celebrará los cultos acostumbrados en honor del Corazón de Jesús.

A las 7 de la mañana Misa de Comunión general y á las 5 de la tarde los ejercicios de otros meses con plática.

## CONGREGACIÓN DEL CATECISMO

Hoy empezará en la Iglesia parroquial la explicación de la Doctrina cristiana á niños y niñas; para estas será á continuación de la misa parroquial, y para los niños á las dos de la tarde. Este ejercicio perfectamente organizado por secciones, es de indiscutible provecho, pues la tierna inteligencia de los pequeños se fortalece en los principios y dogmas de nuestra Religión. Es de esperar que todos pongan de su parte cuanto puedan á fin de que esta institución prospere. Nadie pone en duda la trascendental importancia de los niños; de ellos es el porvenir, su corazón y su inteligencia han de ser los que formen la generación venidera, y siendo aquellos rectos y sanos, será también ésta sana y recta, será una sociedad eminentemente cristiana y habremos llegado á la deseada y sólida regeneración.

## Recuerdos de Elda

### LAS FIESTAS DE MI PUEBLO POR Emilio Castelar

Esta obrita cuyo interesante sumario ha sido recopilado y compuesto por D. José Payá Pertusa, se vende en esta Administración al precio de una peseta.

## SANTOÑESE!

¿Quieren aparatos eléctricos, útiles, elegantes, cómodos y baratos?... Pues visitad la casa de D. Francisco Rocillo y tendréis ocasión de examinar un gran muestrario.

La ocasión de comprar bien y barato ha llegado, ¡aprovechadla, Santoñeses!

## APROVECHARSE

En el establecimiento de D. Fermín Hernández, se ha puesto á la venta un exquisito vino de Rioja Clarete, embotellado, procedente de las acreditadas bodegas de L. García del Moral, Logroño. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela por si desea honrarle con sus pedidos.

Precio de 1 peseta botella.

Imp. de EL AVISADOR—SANTOÑA

# SECCION DE ANUNCIOS

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. . . . . Ptas. 15.000.000'00  
RESERVAS en 31 de Diciembre 1898. . . . . 11.002.869'88

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1898. . . . . Ptas. 219.191.682'06  
Pagados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. . . . . 15.274.858'18

Domicilio social Ancha—64—BARCELONA.

Para informes, Tarifas, etc, dirigirse á

**D. Adolfo Noval Cagigal.**

Agente Representante en esta provincia

Calle de San Francisco 13 pral. SANTANDER

## AGENCIA

González Haedo, 7.



## FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	1	25'00	1.ª con 2 acompañantes, 1 tronco	1	15'00
2.ª preferente	4	20'00	2.ª	1	12'00
3.ª	4	22'50	3.ª sin personal	1	7'00
4.ª	4	15'00	4.ª	1	6'00
5.ª	2	10'00			
6.ª	sin personal	7'00			

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa

Encuadernación

IMPRESA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

## LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.  
Domicilio social y Dirección general de la Compañía.  
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.  
Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.  
Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes.

## NUEVO TALLER

DE Marmolería + Escultura Y CANTERÍA

Federico Gomez

Alameda 1.ª-núm. 14 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, tregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria. Especialidad en lapidas y objetos de cementerio. Precios reducidísimos. Maestro del taller Miguel de la Lastra.

## PEDRO DOMECCQ

Cosechero almacenista y extractor de vinos.

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

Pedid especialmente, Cognac de "Pedro Domecq" en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo en las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Santoña, D. Manuel Bermeosolo y Diaz.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifestarles, previo el detallado exámenes y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algun siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judiciales ó extrajudiciales hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Peñarbosa 3.

## SIDRA SUPERIOR

En el acreditado establecimiento de Fernán Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champagne.

Se venden botellas y medias botellas.

FABRICA DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacios de conservas vegetales.

## EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO

DISPONIBILE